



Mérida, a 28 de febrero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 28 de febrero de 2012 por el que se da publicidad a la comunicación por la que, en relación con el pago adicional a los productores que mantengan vacas nodrizas para la campaña 2011, se informa del número de animales primables, así como de las posibles incidencias detectadas. (2012080740)*

Por el presente se da publicidad a la Comunicación del Jefe del Servicio de Ayudas Sectoriales por la que se informa a los solicitantes del pago adicional a los productores que mantengan vacas nodrizas dentro de la Solicitud Única correspondiente a la campaña 2011 del número de animales primables, adjuntándose los resultados de los controles administrativos y, en su caso, sobre el terreno de los animales presentes en su explotación al inicio del periodo de retención.

Al texto íntegro de dicha comunicación, previa a la resolución de las solicitudes del pago adicional a los productores que mantengan vacas nodrizas presentadas para la campaña 2011, podrán tener acceso los interesados con sus claves principales en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura <http://agralia.juntaex.es> en el apartado "Notificaciones".

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede a los solicitantes un plazo de 10 días, desde el siguiente a la publicación en el DOE, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Las alegaciones se dirigirán al Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 28 de febrero de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •